

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Gran Casa en Pasamanería y Novedades

DE
FRANCISCO TELLEZ Y COMPAÑIA

23, PLAZA MAYOR, 23, SALAMANCA

Inmenso y permanente surtido en agremanes, flecos, blondas, golás, botones, cintas, pieles, algodones, hilos, sedas, toquillas, abanicos, paraguas, sombrillas y cordonería. Todo lo necesario para hacer flores y especialidad en hilos, algodones, oro, plata, sedas y felpillas para bordar.

Seccion Editorial

Los Vinos Españoles y su Comercio

III

La Nueva Gales del Sur (Australia), progresa notablemente en su industria vinícola, sobre todo desde 1831 en que M. Rubi llevó de Europa sarmientos escogidos.

Excelentes vinos se fabrican en el distrito de Hunter-River y en Albury, sobre el Munay, que hacen presumir llegue un día en que esos caldos hagan competencia en Inglaterra á los nuestros.

El Uruguay estableció tambien el año último una sociedad vinícola para la adquisicion de terrenos y plantaciones de vid, y California, como ya indicamos en nuestro artículo anterior, ensancha su viticultura, que alcanza ya una cifra de produccion de 630.000 hectólitos por año.

Los valles de los Andes se cubren de vides, y son ya notables los vinos del valle de Famotiva y de las bajas colinas de Arauco y de Calchaquí.

Estos datos, y otros muchos que pudieran apuntarse, prueban evidentemente que nacen y crecen por distintos puntos competidores y enemigos de los vinos de la Europa meridional, que en breve plazo quizá motiven una crisis más honda é irreparable que la actual para nuestro comercio de vinos.

Si no estamos ofuscados, es tristísimo nuestro estado. Nuestras lanas no pueden competir con las que mandan á Europa, Austria y Rio de la Plata; un verdadero diluvio de frutas viene de Italia, de Grecia, de Nueva-Orleans y de California; un mar de alcohol nos envía Suecia, Alemania y Rusia; un río de aceite, brotando en el extranjero del cacahuet, del coco y del algodón, inunda nuestro mercado; grandes montones de trigo dejan en nuestros puertos las naves americanas, y hasta los garbanzos, vienen de América y de Africa.

¿Qué será de nuestra agricultura? ¿Qué de

nuestra tierra, sin fuerza para luchar contra esas grandes corrientes que desaguan en sus mercados?

Y apesar de esto, las cuestiones agrícolas tienen el privilegio de fatigar los espíritus en España, que buscan con afán los discursos políticos, rellenos de reticencias y frases galanas, que remedan flores de trapo, que caen sobre el cadáver del país, tendido sobre el mármol de la sala de diseccion del fisco, con las entrañas al aire y las lágrimas heladas sobre las mejillas, delatando un largo calvario de dolores, de desesperacion y de miseria.

Si; camina á nuestro ver, España, por malísima senda, creando impuestos que hieren la fortuna pública y haciendo languidecer á la agricultura, cuyo trabajo y cuyos productos quedan despreciados.

Es, pues, de temer, que con el progreso en la miseria y con la multiplicacion de impuestos y de cargas, lleguemos pronto al estado de Servia y Montenegro, que ya no pueden pagar tributos á Turquía porque no tienen un cuarto.

Pero volvamos á los vinos, y dispéñenos el lector esta breve digresion.

La mayoría de las naciones cobran crecidos derechos á los vinos.

La República Argentina que pudiera consumir durante algunos años grandes cantidades de vino español, cobra un 25 por 100, impuesto verdaderamente enorme, que impide vender allí nuestros caldos más ordinarios á menos de 110 francos por bordalera de 216 litros.

Además, lo mismo Inglaterra, que Alemania y Rusia, en el convenio que se negocia y cuyas tarifas ya han publicado algunos periódicos, gravan extraordinariamente nuestro vino en botellas, cosa que reconoce por causa el que á la mayoría no les conviene introducir cristal en sus territorios, que se vendería, una vez bebido el vino, á bajo precio, matando ó hiriendo por tal suerte la industria de la cristalería.

De modo que, fijándonos en los hechos, lo cierto es que todos atienden, menos nosotros, á que la competencia extranjera no vaya á ocasionar perjuicios á los grandes intereses que representa la industria nacional, lo cual es perfectamente justo, aunque no se lo parezca á nuestros puritanos libre-cambistas.

Alemania cobra á la entrada de nuestros vinos, por cada 100 kilogramos en barricas 24 marcos (120 reales), y 48 marcos (240 reales) por cada 100 kilogramos en botellas.

Tambien Dinamarca recarga el vino em-

botellado, haciendo pagar por cada una la friolera de 16 skillings (80 reales).

Nosotros, en cambio, dejamos pasar el hectólito de veneno alemán, sea en pipas, barriles ó botellas, por 17 pesetas 35 céntimos.

Francia, en su guerra arancelaria con Italia, recarga tambien las botellas de vino á su entrada en Argelia, segun la ley de 27 de Febrero último, y todas las naciones hacen lo que pueden por favorecer sus industrias.

Los vinos de más de 15° adeudan á la entrada en Francia y en Argelia el derecho del alcohol (30 céntimos por grado) por la cantidad de espíritu que exceda de 15° y el derecho de importacion del vino sobre el resto del líquido.

Nosotros que tan generosos nos hemos mostrado con Alemania en punto á la introduccion de su alcohol, hemos aceptado que Italia nos cobre por derechos de entrada á nuestro hectólito de aguardiente 82 reales.

Los alemanes en agradecimiento, nos hacen pagar tres marcos por cada 100 kilogramos de corcho en bruto, producto que entra libre en Italia y paga un franco en Suiza.

De modo que la obra de los tratados no ha sido muy buena; y despues de tantos discursos y música de ópera, estamos algo peor que estábamos antiguamente atenedos al canto llano.

El pensamiento de la bonificacion de la escala alcohólica inglesa, perseguia el pensamiento, así se nos hizo entender á las masas, de ir despertando en los ingleses la aficion á nuestros vinos de pasto.

Pues algo debieron dejarse en el tintero los economistas, cuando decia, no hace muchos meses, la publicacion británica *European Mail*, lo siguiente:

«Los ingleses no beberán nunca el vino como los españoles, que lo toman en estado bruto, sucio é incompletamente fermentado.

»Por otra parte, los consumidores de Inglaterra no quieren vino que tenga gusto al cuero del envase, y el que haya estado en botas seguramente no hallará compradores. Además, todo vino español que no sea muy alcohólico, incluso el Jerez inferior á 30° de Sykes, se vuelve al cabo de cierto tiempo, nebuloso ó lechoso.»

Bueno será que insistamos con brevedad en el espíritu que debe informar los tratados de comercio, y en la necesidad del mayor cuidado y estudio.

Realmente la verdad en este punto puede expresarse, á nuestro juicio, con pocas palabras.

Clinica especial de enfermedades de los ojos---DON CAYO ALVARADO
Médico-Oculista, Concejo, 47, Horas de consulta. de 11 á 1 v de 3 á 4

¿Qué capitales ni qué trabajo ingles lastima nuestra importacion vinicola a Inglaterra? Ninguno, porque Inglaterra no produce ni puede producir vinos. Por esta razon, nos debe de dar facilidades a nuestro comercio de vinos, pues de otro modo nosotros no podemos otorgárselas a sus cáñamos, linos é hilaturas.

Cada país tiene tres ó cuatro productos especiales, y esos son cabalmente los que deben tender á favorecer los tratados de comercio.

Los tratados comerciales con naciones poderosas son verdaderamente dificiles y reclaman detenido estudio. España, en el siglo xvii, y Francia, en el xviii, comprueban esta verdad. Solo Carlos III con la guerra, y Francia con la revolucion de 1793, pudieron romper á cañonazos pactos opuestos á su prosperidad. La misma Inglaterra, cuando era débil, fué víctima de los tratados de comercio, y lo fué Portugal de un modo extremo en el célebre tratado de Methuen.

Por eso Peel, decia en la cámara, en Enero de 1846: «no tomaré consejo sino de los intereses de Inglaterra, sin vengarme de las demás naciones por sus altas tarifas.»

Pero el mal hecho con los tratados á nuestra industria vinicola no puede repararse hasta que espire el plazo de referidos convenios comerciales, y por esa razon hemos de volver al mal reparable, al mal de la falsificacion y del alcohol de industria.

Francia y Alemania compiten en la tarea de las falsificaciones en grande escala.

Alemania falsifica el cognac y el aguardiente francés con el aceite esencial de almendras amargas, el aceite de vino y el eter acético. A su vez los franceses no se dan punto de reposo en mandar *pócimas* por el mundo, y tienen varias recetas para imitar el vino de Oporto y el Madera, de bastante aceptación en Inglaterra. Mezclan para fabricar el Madera, vino blanco y alcohol, cognac y cortezas de nuez, canela y almendras tostadas, y macerando y colando y haciendo multitud de diabluras, hacen una concurrencia desleal y funesta á la viticultura portuguesa y á la viticultura de todas partes.

Algo de esto ha llegado tambien á España, donde tambien existen vinateros boticarios; pero la inmensa mayoría de las *trampas* se efectuan aquí con el alcohol industrial, cuyo empleo útil es la soporificacion y fabricacion de barnices.

Para impedir su uso en el reforzamiento de vinos, aguardientes y licores, algunos han propuesto autorizar á nuestras Aduanas para mezclar á dichos alcoholes de industria, hidrocarburos fétidos, nafta ó eter piroligneo, que, sin alterar las propiedades para su aplicacion industrial, imposibilitasen su aplicacion funesta á la industria vinicola.

Hay que pensar en un medio radical y seguro de destruccion de dichos espíritus, si ha de volver el crédito de nuestros vinos, perdido totalmente en algunos mercados.

Para comprender la prevencion con que se miran nuestros caldos en el extranjero, bastará decir que han sido rechazados de algunas plazas los que habian aceptado á vista de las muestras, solo porque los cosecheros tuvieron la poca precaucion de llevarlos en pipas que procedian de Hamburgo y que habian servido para traer á España alcohol alemán.

Pero aun destruido el mal de las falsificaciones y haciendo tratados comerciales diestros, es decir, haciendo lo contrario de lo que se ha hecho hasta aquí, es preciso algo más

para poder vender un sobrante de consumo de 16 ó 18 millones de hectólitos.

Esto constituirá la materia de nuestro inmediato y último artículo.

A. G. M.

Salamanca 12 de Abril de 1888.

Seccion agrícola, comercial é industrial

La Comision nombrada por el Congreso ha puesto sobre la mesa el informe emitido en el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, creando un impuesto de consumos á los aguardientes, alcohol y licores.

Segun él ha sufrido el proyecto importantes y radicales modificaciones, en cuya transacion ha intervenido el Ministro, cuyo señor no ha puesto obstáculo alguno á que se variara casi por completo la economía de su obra.

Como oportunamente dimos á conocer en el número anterior á nuestros lectores, el ministro de Fomento ha gestionado de las compañías de ferrocarriles la concesion de una rebaja en el precio de los trasportes de trigo, como medio de contribuir á mejorar la situacion precaria de la agricultura facilitando en nuestros cereales la competencia con los trigos extranjeros.

A este fin, cediendo con gran espontaneidad las compañías de los ferrocarriles á los deseos del señor Navarro Rodrigo, cuya conducta desinteresada y patriótica no podemos menos de elogiar, *La Gaceta* ha publicado con fecha 7 del actual, una importantísima Real orden en la que se demuestran la reduccion de las tarifas, segun las cuales, los trasportes de trigo y harinas que la empresa del Norte con destino á Barcelona y Tarragona, ha establecido desde los siguientes puntos, se detallan á continuacion:

ESTACIONES REMITENTES	REBAJA POR CIENTO	
	De la tarifa legal	De la tarifa especial
Avila	58	29
Sanchidrián	60	29
Arévalo	60.7	29
Salamanca	64.6	29
Cantalapiedra	64.5	29
Zamora	65.1	29
Toro	64.2	29
Segovia	65.2	29
Medina del Campo	64.8	29
Valladolid	62.9	21.6
Palencia	61.9	17.2
Leon	67.2	17.2

Del cuadro anterior se deduce que la rebaja hecha por la Compañia del Norte, respecto de las más bajas que hoy rigen, lo es del 14 al 29 por 100, rebaja cuya magnitud puede comprenderse mejor atendiendo á que asciende respecto á las tarifas legales, del 25 al 65 por 100.

Los agricultores de esta region aplaudirán seguramente las ventajas que habrá de reportarles esta medida, y nosotros, en nombre de los mismos, nos limitamos hoy á consignar nuestra satisfaccion por esta mejora, felicitando como felicitamos al señor ministro de Fomento por el acierto y el interés que demuestra en sus disposiciones, encaminadas á favorecer los del país agricultor.

El *Boletín oficial* ha publicado con fecha 5 del actual, una circular del gobierno civil de la provincia; manifestando haber acordado la comision permanente de la excelentísima Diputacion, el que los gastos que ocasiona á los industriales, propietarios y ganaderos, el envio á Barcelona de los productos de sus industrias y cultivos, se paguen por esta Diputacion con cargo al capítulo de imprevistos y con arreglo á los precios y tarifas especiales establecidas para estos casos por las compañías de ferrocarriles, siempre que sean para exhibirse en referida exposicion.

Como consecuencia del estado anémico en que se encuentra la produccion nacional, he aquí las ofertas que se hacen de los siguientes artículos en los puntos que se expresan.

En la provincia de Murcia, sobre wagon en la estacion de Cieza, 4000 quintales de esparto á 22 reales.

En Almagro (Ciudad-Real), aceite añejo, vino á 30 y aguardientes á 44 reales los 20 litros; tambien se ofrecen en Manzanares vinos tintos y blancos á 7 y 5 reales arroba de 16 litros.

En Ledaña (Cuenca), 3000 arrobas de vino á 12 reales los 20 litros.

En Yébenes (Toledo), 500 machos cabrios de buenas condiciones, á 25 pesetas cabeza.

En Puebla de don Fadrique (Toledo), 50000 arrobas de vino á 7 reales y 2500 de patatas á 8.

En Peñaranda, 200 fanegas de garbanzos á 35 pesetas los 41 kilos, 500 arrobas de castañas blancas á 14 reales arroba

En Nava del Rey, vino blanco nuevo 60,000 cántaros á tres pesetas.

En Flix (Tarragona), 50 arrobas ciruelas pasas de 1^a á 20 reales arroba.

En Murcia, 200,000 fanegas de cebada á 17 reales sobre wagon

En Montejo (Badajoz), 120 arrobas de lana basta, á 42 pesetas arroba en pila.

En Villamartin (Cádiz), 1000 fanegas trigo á 43 reales; 300 arrobas de lana sucia á 45 reales, y 160 superior á 48.

En Salon (Alicante), 20000 kilos pasa moscatel de 1^a á 83 reales los 50 kilos, y 25000 de 2^a á 70.

Del propio modo, para abastecer el comercio de las respectivas plazas y atender al mismo tiempo á las necesidades del consumo, se advierte demanda en los siguientes artículos:

En Manzanares (Ciudad Real), aceites, patatas, carbón mineral y leñas.

En Becerreá (Lugo), aceites, aguardientes y vinos.

En la Puebla del Caramiñal (Coruña), aceite de oliva y jabón de Sevilla.

En Murcia, trigos y artículos de alta novedad.

En Torres del Obispo (Huesca), harinas, centenos y fósforos

En Béjar (Salamanca), coloniales, ferreteria, trigos y pescado fresco.

En Tiñana (Almería), tejidos, quincalla ordinaria, arroz, bacalao, petróleo y jabones.

En Nava del Rey (Valladolid), se colocaría con facilidad una regular partida de alubias planas.

En Agudo (Ciudad Real), tejidos del país, paqueterías y drogas para la fabricacion del jabón.

En Cuéllar (Segovia), aceites, aguardientes, bacalaos y mantecas.

En Jalon (Alicante), patatas, aceites y trigos.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Santander, nuestra hermana, ha pasado una extensa carta al excelentísimo señor don German Gamazo, en la cual formula las siguientes conclusiones:

1^a Que se eleven los derechos de los cereales en esta forma

	Pagan	Deben pagar
La partida 242 del arancel (trigo).	4'20	5'50
Derecho transitorio	1'50	1'50
	5'70	7
La partida 243 (harina de trigo)	6	13'75
Derecho transitorio	2'25	2'25
	8'25	16
La partida 244 (demás cereales).	3'10	4
" 245 (las harinas de id)..	4'50	16

2^a Planteamiento del cabotaje absoluto con nuestras posesiones ultramarinas.

3^a Rebaja de la tributacion que pesa sobre la navegacion de cabotaje.

4^a Unificacion de las tarifas de ferrocarriles por tonelada y kilómetro, no siendo superior el tipo de percepcion para idénticas mercancías en distintos ramales de una línea.

5^a Que se favorezca la creacion de Bancos agrícolas, que presten sobre las cosechas, y la ampliacion de las operaciones del Banco hipotecario á las poblaciones rurales.

6^a Que se dicten disposiciones, rigurosas para vigilar la circulacion, exportacion y consumo de los vinos y para la represion y castigo de las adulteraciones y falsificaciones de los mismos.

Dice nuestro colega *La Liga Agraria*: «Ha llegado á nuestro conocimiento que se han desembarcado en la Coruña 2000 sacos de harina extranjera con mezcla de cal, haciendo

por su baratura una competencia ruinosa á las de Castilla y perjudicando á la salubridad pública. Confiamos en que aquellas celosas autoridades investigarán el hecho y le pondrán el oportuno correctivo, castigando severamente, si resultase cierto, á los que así abusan de la buena fé de los coruñeses en general, y del comercio en particular.

Los precios corrientes de los cereales, que rigen en las diferentes capitales de provincia de la nación, son los siguientes:

Cádiz; trigo á 37 reales fanega, cebada á 22.
Córdoba; trigo de 43 á 44, cebada á 22.
Sevilla; trigo de 46 á 48, cebada á 19 y 20.
Huesca; trigo á 39 y 40 reales, cebada á 22.
Teruel; trigo á 36, centeno á 22, cebada á 21.
Zaragoza; trigo á 42 reales, cebada á 21.
Cuenca; trigo á 48, cebada á 20.
Ciudad-Real; trigo á 49, cebada á 18.
Toledo; trigo á 46, cebada á 18.
Avila; trigo superior á 42, centeno á 24, cebada á 25.
Logroño; trigo á 38 reales, cebada y centeno á 22.
Palencia; trigo á 42, centeno á 27, cebada á 22.
Segovia; trigo á 42, centeno á 23, cebada á 22.
Santander; harina de 1°, buenas marcas, á 16 arroba.
Cáceres; trigo á 40 reales, cebada á 20.
Badajoz; trigo á 38 cebada á 18.
Leon; trigo á 41, centeno á 28, cebada á 24.
Zamora; trigo á 39 y 40, centeno y cebada á 24.
Albacete; trigo á 48 reales, cebada á 20.

Segun leemos en la prensa periódica, pueden darse como perdidas todas las frutas de Castellon á consecuencia del intenso frío y viento huracanado que se desarrolló hace pocos dias, causando grandes daños al arbolado.

Es por demás sensible la angustiosa situación en que se encuentran los labradores de la provincia de Santander, pues unido á los rigores de la miseria por que atraviesa, hay que añadir hoy las que están sufriendo todos los pueblos por efecto de las nevadas, que se hallan privados de alimentos, y sintiendo, por consiguiente, las más terribles consecuencias del hambre.

Noticias Generales

A DIOS ROGANDO.....

Vemos con verdadera satisfacción que vá despejándose el nebuloso horizonte del porvenir que se ofrecía á nuestra vista ante la imponente crisis jornalera que viene advirtiéndose de algun tiempo acá y que se hizo patente con la numerosa manifestación que presenciámos el dia 1° del actual.

Cerradas, digámoslo así las puertas del trabajo, poco risueña en general la situación de las diferentes clases sociales menguadas las rentas del propietario, pesando sin cesar sobre todos los impuestos penosa y cruda por todo extremola estación que hemos venido atravesando y dificultada la libre acción de nuestro ayuntamiento por la escasez de recursos para emprender las obras que tiene en cartera, parecía imposible conjurar el mal, cuyo remedio se imponía con toda urgencia.

Ante todo no nos cansaremos de elogiar la salvadora institución de las cocinas económicas en las cuales ha encontrado Salamanca un elemento apropiado para calmar el hambre de las clases jornaleras, permitiendo por de pronto algun sosiego para tomar otras medidas de mayor entidad para proporcionar á los necesitados el medio de ganar su sustento. Por eso nuestras corporaciones provincial y municipal son dignas de alabanza al tomar el justificado y benéfico acuerdo de subvencionar á la referida institución con 500 pesetas respectivamente.

Al propio tiempo, como ya sabemos, una comisión de nuestro municipio ha removido en gran manera en Madrid, los obstáculos que se venían oponiendo á la inauguración de las obras del nuevo matadero y á la reforma del cuartel

de Trilingüe, proyectándose además la construcción de escuelas, la del mercado y acaso la del nuevo puente sobre el Tórmes. Si á todo se une la actividad que empieza á desplegarse para continuar las mejoras en el ornato público, y el tiempo verdaderamente primaveral que hoy disfrutamos, fácilmente se deduce que el problema presenta los caracteres de una cercana y feliz resolución.

Hoy, que podemos escribir con alguna mayor tranquilidad de ánimo y apreciar en su justo valor la influencia que para determinar situaciones tan críticas ejercen el espíritu y actividad de que se hallan animadas nuestras corporaciones, habremos de lamentarnos de esa especie de irresolución de todos conocida que ha impreso carácter de no escaso tiempo acá á nuestro ayuntamiento que ha preparado sí, muchas y muy ventajosas empresas, pero que ha realizado pocas defraudando las legítimas esperanzas que la población fundaba en los buenos deseos y actitud decidida que en un principio demostraron nuestros ediles. Y no es precisamente la falta de buenas condiciones, que gustosos reconocemos, en todos los concejales, la que ha dado lugar al estado calamitoso de la clase trabajadora; hálo sido muy principalmente, además de la escasez de recursos, lo descaminado del método seguido por la corporación para llegar á convertir en hechos tantas proyectadas reformas, porque teniendo en cuenta el estado poco envidiable de las arcas del municipio, el gran número de jornaleros que nuestra población contiene, así como las atenciones más urgentes de la misma, dicho está que no es proceder con el aplomo y tino necesario el acumular planes de mejora, cuya realización venga á ser problemática.

Entendemos nosotros que en circunstancias de penuria como la que viene afligiendo á la corporación municipal y ante los peligros de la crisis que nos ocupa, debieran merecer siempre la preferencia esos proyectos que sobre ser de carácter urgente, ofrecen la ventaja de poderse llevar á cabo en gran parte á espensas del mismo vecindario ó á beneficio de contratas, y esta es la razón de que consideremos improcedente la pretension de dotar á Salamanca de ciertas mejoras que sobre no ser de urgente precisión y suponer grandes desembolsos para el municipio hacen relegar al olvido otras más positivas que como la continuación del ornato público y la construcción del alcantarillado son, hace mucho tiempo, objeto de la aspiración pública y de menos coste para el Ayuntamiento porque á su realización habrían de cooperar los esfuerzos de todos.

La época azarosa que acaba de transcurrir ha sido sin disputa una elocuente lección que no dudamos habrán de tener muy presente nuestras autoridades para prevenir casos análogos y el grandísimo servicio que han prestado en circunstancias tan críticas las cocinas económicas, debe tenerse muy en cuenta por las corporaciones para aumentar en sus presupuestos la cantidad consignada al capítulo de gastos imprevistos y de calamidades públicas, porque mucho adelantado se tiene, calmando por de pronto el hambre al menesteroso.

Empréndanse, pues, las anheladas obras ya que las dificultades van allanándose y el oscuro problema cambiando de aspecto. Facilítase el trabajo á nuestros pobres jornaleros y pongamos todos de nuestra parte para evitar la inminencia de conflictos como el que hace tiempo nos amenaza. En ello encontrarán satisfacción todas las conciencias y el embellecimiento de nuestra capital será el fruto inmediato de nuestros esfuerzos.

El dignísimo Gobernador civil de la provincia señor Ortiz y Casado, ha decretado la clausura del Seminario conciliar de esta diócesis, á fin de evitar la propagación de la epidemia variolosa, que pudiera muy bien perjudicar á la población, desarrollada entre los internos de aquel centro de instrucción. Estos, acaso en número de quinientos, han salido ya para sus respectivos pueblos.

La medida adoptada por tan celoso funcionario, ha sido acogida con general aplauso por el vecindario.

Son por demás desconsoladoras las noticias que publica la prensa periódica referentes al estado calamitoso en que se encuentra la clase jornalera por falta de trabajo.

En muchas poblaciones de importancia han celebrado los braceros imponentes manifestaciones en demanda de trabajo, y en algunas de ellas es tal la miseria que de aquellos se ha apoderado, que familias enteras han tenido necesidad de abandonar sus hogares, acudiendo en grupos á otros pueblos implorando una limosna por no tener que comer.

Los artículos que hemos publicado sobre *Los Vinos españoles y su comercio*, han empezado á reproducirlos *La Prensa*, de Don Benito, y *La Agricultura*, de Madrid.

Agradecemos la atención á nuestros estimados colegas.

Proyéctase celebrar en el Casino Ibérico de esta población, una velada literaria especial, con el objeto de allegar recursos para socorrer á las familias de los que sucumbieron en el Teatro de Oporto, con motivo del incendio del mismo.

La comisión que entiende en el examen del proyecto de contribución territorial presentado á las Cortes, parece ser que su opinión es favorable á que sea mayor la rebaja de la que se señala en el proyecto.

El ponente en la parte de cédulas presentará como base de discusión la supresión del recargo del 100 por 100, haciendo una nueva clasificación para que el impuesto de aquellas sea extensivo á las personas jurídicas y á la renta.

También propónese en la cuestión de consumos, que se dejen los recargos municipales á los pueblos, haciendo una nueva escala de cupos y dictando reglas de carácter más estricto para los repartimientos.

El mercado de esta plaza ha sufrido alguna alteración en sus precios, aunque pequeña; el trigo sobre todo, sabemos que se ha vendido una partida insignificante para el consumo, á 42 reales fanega, y los demás granos se colocan con facilidad á los que detallamos en otro lugar. Sin embargo, el trigo hoy solo se paga al de 41 reales. En los demás mercados véndese á los que damos á conocer en el cuadro correspondiente con poca firmeza y más bien tendiendo á la baja que al alza, por lo avanzado de la estación, y prometer los valles abundancia de pastos.

Espectáculos públicos.

Ante numerosísimo público debutó el jueves en el Liceo el Capitan Blanch, que hizo juegos maravillosos y entretenidos que merecieron grandes aplausos. Como *copólogo*, es una maravilla digna de verse, y la suerte llamada el *Bombero Misterioso*, llama y llamará justamente la atención de cuantos públicos la vean.

Esta noche se despide el capitan Blanch, con una escogida función, en la que veremos otra vez aquella maravillosa suerte y oiremos sus armoniosas copas que tan delicadamente hacen sonar los dedos del *copólogo*.

Ultima publicación de *El Cosmos Editorial*.—*La Vida Infernal* (Lia de Argeles).—Version castellana de P. San Roman.

Esta novela se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo y en las principales librerías al precio de 2'50 pesetas y 3 en rústica con un bonito cromo.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

SE ARRIENDA la casa número 3 al Arrabal de Santiago.

SE VENDEN puertas, ventanas y otras maderas usadas. Del precio y condiciones enterarán en la casa números 1 y 2 de la Plaza Mayor de esta ciudad.

SE compran abonarés de Cuba. Plaza Mayor, 38, segundo.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

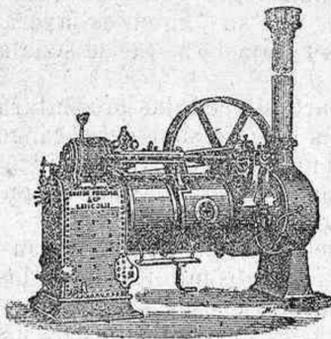
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS



MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, semifijas y locomóviles; máquinas para minas, escavadoras de vapor, calderas, sierras circulares, trilladoras de vapor, bombas centrifugas, molinos harineros y desgranadoras de maiz, etcétera.

Unico representante en las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora, de la casa de los señores Ruston, Proctor y Compañía, Lincoln, Inglaterra,

VICENTE MACULET, SALAMANCA

En el taller de construccion de MACULET, se encuentran construidas prensas para aceite, vino, paños, bombas, norias, limpias para trigo en los molinos y ahechadoras para paneras, tuvos de hierro para bajadas de excusados, cañones para las de los tejados, balcones, rejas y todo lo concerniente á cerrajería. Se facilitan catálogos.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

AL PUBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, número 87, (Plaza de Anton Martín). — MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sanz Gonzalez.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	41	40	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	41	»	»	»	»	42	44
Id. estacion, 94 libras..	»	»	»	»	41	»	»	»	»	41	»	»
Id. mercado..	41	41	39	40	»	40	40-41	40	»	41	42	44
Id. barbilla..	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubion..	33	»	»	»	»	»	»	»	38	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	24	23	»	»	»	»	»	»
Cebada..	22	20	22	22	21	21	22-23	22	22	25-26	»	»
Centeno..	23	21	22	25	22	20	25-26	23	28	20-21	24	23
Algarrobas..	25	22	28	30	23	23	28-30	28	32	22	26	26
Garbanzos..	120-140	100	»	80-140	140-200	140	70-80	»	90	24-25	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	2000	»	»	»	»	1300	»	»	100-160	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1400	»	»	»	»	1400	»	1000	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	60	»	1200	»	»	»
Id. de un año, id..	»	200	»	»	»	»	80	»	60	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	50	»	»	»	»	90	»	»	»
Lanas, arroba..	»	55	»	»	50	»	»	»	40	»	»	»
Aceite, cántaro..	64	60	60	60	»	62	60	»	42	»	»	»
Pieles de cabrito, una..	4	3	»	»	»	3 50	»	»	60	42 a	»	»
Carbon de encina, arroba..	3 50	3	»	2 75	»	3 50	»	»	»	»	»	»
Patatas, arroba..	»	4	»	3	»	3	»	»	3	4	»	»
Vino, cántaro..	26	16	»	»	13	20	20	»	4	4-5	»	»
Harina de primera, arroba..	16	15	17	18	15 50	»	»	»	18	12-14	»	»
									16 50	16	15	13 50